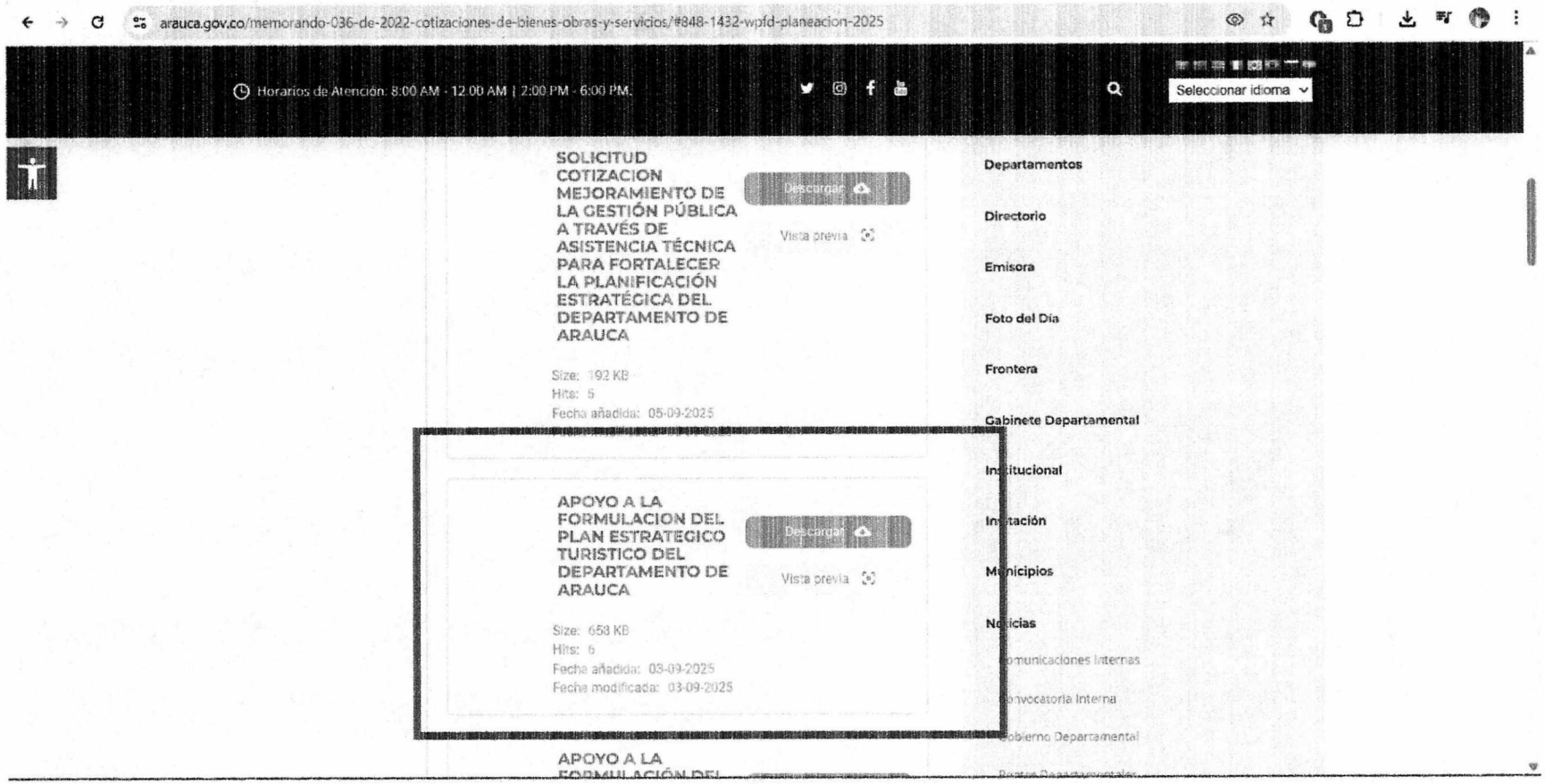

arauca.gov.co/memorando-036-de-2022-cotizaciones-de-bienes-obras-y-servicios/#848-1432-wpfd-planeacion-2025
Horarios de Atención: 8:00 AM - 12:00 AM | 2:00 PM - 6:00 PM.
Seleccionar idioma
SOLICITUD COTIZACION MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Descargar
Vista previa
Size: 192 KB
Hits: 5
Fecha añadida: 05-09-2025
APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Descargar
Vista previa
Size: 658 KB
Hits: 6
Fecha añadida: 03-09-2025
Fecha modificada: 03-09-2025
APOYO A LA
Departamentos
Directorio
Emisora
Foto del Día
Frontera
Gabinete Departamental
Institucional
Municipios
Noticias
Comunicaciones Internas
Convocatoria Interna
Gobierno Departamental

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Arauca, septiembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION.

La Administración Departamental, en cumplimiento con lo establecido en el manual de contratación de la entidad adoptado a través de Resolución 3100 de 2021, se permite solicitar cotizaciones, las cuales no obligan a la entidad a contratar, debido a que se trata de realizar un estudio de mercado del proyecto cuyo objeto es **APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO**				
1,1	Coordinador de la Formulación del PET	Dia	80		
1,2	Apoyo técnico	Dia	80		
1,3	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 1 (identificación y formulación de las situaciones problema)	Unidad	7		
1,4	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 2 (Formulación de Soluciones)	Unidad	7		
1,5	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 3 (Estructuración estratégica)	Unidad	7		
1,6	Taller participativo de planificación Turística- Sesión 4 (Modelo de Desarrollo Turístico y la Visión Turística de la región)	Unidad	1		
2	**ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**				
2,1	Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta Experiencial de Cacao	Unidad	1		
2,2	Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta de los Cantos de Trabajo de Llano	Unidad	1		

CARGA TRIBUTARIA

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	**TARIFA**
Contrato, orden de servicio o demás forma contractual referente a Consultoría, Interventoría, Suministro y/o Compraventa, y sus adicciones, si las hubiere.	Estampilla Pro desarrollo Dptal	0,50%
	Estampilla Pro electrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	2%
	Estampilla Pro bienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla Pro desarrollo Fronterizo	0,50%
	Tasa Pro Deporte y Recreación	1,50%

Por último, se solicita que la cotización sea emitida con la siguiente información del solicitante y se allegue con los respectivos soportes tales como: cedula, diploma y tarjeta profesional para el caso de personas naturales; de igual forma certificado de existencia y representación legal, Rut y cedula del representante legal, para el caso de personas jurídicas.

Entidad: Gobernación de Arauca.
Nit: 800.102.838-5.
Dirección: Calle 20 - Carrera 21 Esquina.
Teléfono: 608852476
Correo electrónico: planeacion@arauca.gov.co

Agradecemos una pronta gestión a nuestra solicitud.

Sin otra en particular,

ANGEL ARNOBY ARENAS
Profesional universitario
Secretaria de Planeación Departamental

Proyecto: Delmis Patricia García A. Profesional de apoyo

ANEXO 01. ASPECTOS TECNICOS

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

ANEXO 1
ASPECTOS TECNICOS

PROYECTO: APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

COMPONENTE 1: FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO.

El plan estratégico turístico es una herramienta esencial para la gestión turística, que proporciona dirección, coherencia y sostenibilidad al desarrollo turístico de un destino y funciona como una hoja de ruta que guía las iniciativas turísticas de un territorio, buscando alcanzar metas específicas y aprovechando al máximo los recursos y atractivos del territorio, y facilita los aspectos de mercadeo, promoción y la comercialización del destino turístico.

Dentro de este contexto se tiene previsto apoyar la formulación del plan estratégico turístico del departamento de Arauca a través de la realización de las actividades que se describen a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO**		
1,1	Coordinador de la formulación del PET.	Días	80
1,2	Apoyo técnico	Días	80
1,3	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 1 (identificación y formulación de las situaciones problema)	Unidad	7
1,4	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 2 (Formulación de Soluciones)	Unidad	7
1,5	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 3 (Estructuración estratégica)	Unidad	7
1,6	Taller participativo de planificación Turística- Sesión 4 (Modelo de Desarrollo Turístico y la Visión Turística de la región)	Unidad	1
2	**ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**		
2,1	Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta Experiencial de Cacao	Unidad	1
2,2	Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta de los Cantos de Trabajo de Llano	Unidad	1

1.1 Coordinador de la formulación del PET

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

Esta actividad comprende la dirección y coordinación de la ejecución de las actividades del componente 1 FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO. El coordinador es el responsable de la planificación, organización, manejo de la información, participación de los actores del ecosistema turístico en los talleres participativos de planificación turística y entrega del documento final.

El coordinador será el encargado de:

- Coordinar, orientar, organizar, dirigir y gestionar cada una de las actividades establecidas en el proyecto, de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- Presentar el plan de trabajo y metodológico para la formulación del PET, con visto bueno de la supervisión.
- Diseñar los formatos y/o formularios requeridos en el proceso metodológico de la formulación del plan estratégico turístico, con visto bueno de la supervisión.
- Desarrollar y liderar cada una de las sesiones de los talleres participativos de planificación Turística, el cual requerirá de proceso de convocatoria, organización logística, y recopilación de insumos.
- Entregar el documento final que contenga como mínimo: introducción, diagnóstico y/o análisis situacional, parte estratégica definición de proyectos estratégicos, modelo de desarrollo turístico, y visión de la región.
- Elaborar informe de ejecución.

Perfil del profesional:

Perfil profesional	Cantidad	Tiempo de ejecución/dedicación	Experiencia general	Experiencia especifica
Administrador de empresas y/o economista	1	Dedicación: 100%	Acreditar experiencia profesional de 7 años como administrador de empresas y/o economista	Acreditar experiencia profesional en formulación de políticas públicas y/o apoyo en herramientas de planificación territorial.

Entregable:

- Un (01) Informe de ejecución del componente 1.
- Plan de trabajo.
- Metodología

1.2 Apoyo técnico

Se encargará de apoyar la ejecución de actividades conjuntamente con el coordinador del componente 1. El profesional de apoyo tendrá las siguientes obligaciones:

- Apoyar al coordinador en la programación de los talleres de planificación turística.
- Apoyar la recolección de la documentación soporte (entregables) de la ejecución de actividades y revisar su correcto diligenciamiento.
- Apoyar el cumplimiento de las actividades de acompañamiento y asistencia técnica en el desarrollo de los talleres.
- Apoyar al coordinador de la Formulación del PET en la organización y desarrollo de cada una de las sesiones de los talleres participativos de planificación Turística, el cual requerirá de proceso de convocatoria, organización logística, y recopilación de insumos.

Perfil del profesional:

PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN/DEDICACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Técnico administrativo o en administración	1	Dedicación: 100%	Acreditar experiencia general de 4 años como Tecnico administrativo o en administración.	Acreditar experiencia profesional en el desarrollo de proyectos turísticos.

Entregable:

- Informe de ejecución.

1.3 Taller participativo de planificación Turística - Sesión 1 (identificación y formulación de las situaciones problema)

Los talleres participativos de planificación turística corresponden a sesiones de trabajo con los actores en clave del sector turismo de cada uno de los municipios, para tener la posibilidad de tomar decisiones agiles, aprovechando la información disponible de cada territorio que permita identificar el diseño del producto turístico y enfatizar en aspectos de mercadeo, promoción y comercialización[1]. Estas sesiones permitirán recoger insumos clave de cada área técnica asegurando que la estrategia responda a los retos, las necesidades propias y la región del sector, y será liderado por el coordinador de la Formulación del PET y el apoyo técnico.

De igual manera y a través de diferentes espacios de concertación, como los Consejos Consultivos de Turismo y/o mesas de turismo y/o comités de turismo, con la sociedad civil y el sector privado, se recogerán inquietudes y aportes clave para definir el norte estratégico del plan en los próximos diez (10) años.

Esta actividad comprende el desarrollo de acciones logísticas para la primera sesión, que se requerirán en los siete (07) municipios del departamento, en cada municipio se desarrollará una jornada con una duración mínima de cuatro (04) horas.

El operador garantizará la convocatoria a todos los actores del sector turismo: Gobierno (local, departamental), población local, actores del turismo, prestadores de servicios turísticos, operadores turísticos, agencias de viajes, empresas de servicio de alojamiento, empresas de transporte, entre otros que se encuentren vinculados a la cadena de valor turística.

Se garantizarán las condiciones técnicas y materiales necesarios para el adecuado desarrollo del taller, que constará de mínimo:

- Auditorio y/o salón con capacidad para mínimo treinta (30) personas, que cuente con infraestructura adecuada y cómoda, aire acondicionado, sillas y mesas, ayudas audiovisuales, sonido con tres (3) micrófonos.
- Estación de hidratación (Incluye café y/o aromática y/o agua botella PET sin gas de 180 ml.
- Materiales de Apoyo: impresiones, papel bond tipo pliego, mapas impresos tipo pliego, marcadores, lapiceros.

También incluye servicio de refrigerio, compuesto de una opción de alimento sólido y una opción de bebida preparada, establecido en varias opciones de refrigerios, así:

[1] Tomado del documento Asistencia técnica en planificación turística – Viceministerio de Turismo.

REFRIGERIOS	
Opción No.1	Sándwich de jamón, queso y pollo con vegetales (mínimo120 grs)
Opción No.2	Emparedado o sándwich con verduras queso y proteína (mínimo 120 gr)
Opción No.3	Arepa rellena de carne de res o pollo (mínimo120 grs)
Bebidas	Jugos de frutas, avena con leche (Mínimo 8 onzas)

Se contemplará un esquema metodológico fundamentando en los lineamientos metodológicos propuestos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Se contemplan los siguientes aspectos:

- Presentar en la sesión 1 el diagnóstico del sector turismo regional, teniendo en cuenta insumos documentales (plan de desarrollo departamental, planes de desarrollo municipales, PBOT/POT/EOT según aplique, nivel de desarrollo turístico, planes sectoriales, entre otros).
- Validación del diagnóstico del sector turismo regional, por los actores claves turísticos.
- Estado actual de las tres rutas departamentales.

La metodología aplicada debe ser previamente aprobada por la supervisión designada por la Secretaría de Planeación Departamental.

Entregable:

- Un (01) Informe y/o documento consolidado de identificación y formulación de las situaciones problemas, análisis de la oferta turística actual, análisis de mercado y análisis de competencia, análisis SWOT (FODA).
- Acta de reunión o relatoría.
- Plan de trabajo y cronograma de actividades aprobado por la supervisión
- Lista de asistencia con enfoque diferencial, medio físico y magnético (tabulado).
- Registro fotográfico georeferenciado

1.4 Taller participativo de planificación Turística - Sesión 2 (Formulación de Soluciones).

A través de diferentes espacios de concertación, como los Consejos Consultivos de Turismo y/o mesas de turismo y/o comités de turismo, con la sociedad civil y el sector privado, se recogerán la formulación de soluciones para definir la estructuración de proyectos en clave que fortalezca el sector turismo del departamento de Arauca. Y será liderado por el coordinador de la Formulación del PET y el apoyo técnico.

Esta actividad comprende el desarrollo de acciones logísticas para la segunda sesión, se realizará en los siete (07) municipios del departamento, en cada municipio se desarrollará una jornada con una duración mínima de cuatro (04) horas.

El operador garantizará la convocatoria a todos los actores del sector turismo: Gobierno (local, departamental), población local, actores del turismo, prestadores de servicios turísticos, operadores turísticos, agencias de viajes, empresas de servicio de alojamiento, empresas de transporte, entre otros que se encuentren vinculados a la cadena de valor turística.

Se garantizarán las condiciones técnicas y materiales necesarios para el adecuado desarrollo del taller, que constará de mínimo:

- Auditorio y/o salón con capacidad para mínimo treinta (30) personas, que cuente con infraestructura adecuada y cómoda, aire acondicionado, sillas y mesas, ayudas audiovisuales, sonido con tres (3) micrófonos.
- Estación de hidratación (Incluye café y/o aromática y/o agua botella PET sin gas de 180 ml.
- Materiales de Apoyo: impresiones, papel bond tipo pliego, mapas impresos tipo pliego, marcadores, lapiceros

También incluye servicio de refrigerio, compuesto de una opción de alimento sólido y una opción de bebida preparada, establecido en varias opciones de refrigerios, así:

REFRIGERIOS	
Opción No.1	Sándwich de jamón, queso y pollo con vegetales (mínimo120 grs)
Opción No.2	Emparedado o sándwich con verduras queso y proteína (mínimo 120 gr)
Opción No.3	Arepa rellena de carne de res o pollo (mínimo120 grs)
Bebidas	Jugos de frutas, avena con leche (Mínimo 8 onzas)

Se contemplará un esquema metodológico fundamentando en los lineamientos metodológicos propuestos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, El cual contemplará los siguientes aspectos:

- Establecer soluciones a partir de los ámbitos que influyen en el desarrollo del turismo: factores de soporte (ventajas comparativas, infraestructura disponible y proyectada, dotaciones y limitaciones del territorio), factores de atracción (recursos, capacidades de desarrollo turístico, equipamientos, oferta turística), factores de producción (estado actual del tejido empresarial turístico, tecnologías y de servicios para generar valor agregado) y factores de gestión (capacidad de organización, dirección, cumplimiento normativo, comercialización y marketing de los productos turísticos).
- Tipificar y categorizar las posibles soluciones.

La metodología aplicada debe ser previamente aprobada por la supervisión designada por la Secretaría de Planeación Departamental.

Entregable:

- Un (01) Informe y/o documento consolidado de identificación y formulación de iniciativas o proyectos de gran impacto del sector turístico.
- Acta de reunión o relatoría.
- Plan de trabajo y cronograma de actividades aprobado por la supervisión
- Lista de asistencia con enfoque diferencial, medio físico y magnético (tabulado).
- Registro fotográfico georeferenciado

1.5 Taller participativo de planificación Turística - Sesión 3 (Estructuración estratégica).

Esta actividad comprende el desarrollo de acciones logísticas para la tercera sesión, se realizará en los siete (07) municipios del departamento, en cada municipio se desarrollará una jornada con una duración mínima de cuatro (04) horas con la participación

de Consejos Consultivos de Turismo y/o mesas de turismo y/o comités de turismo, con la sociedad civil y el sector privado; se diseñará de manera concertada la parte estratégica del PET. Y será liderado por el coordinador de la Formulación del PET y el apoyo técnico.

El operador garantizará la convocatoria a todos los actores del sector turismo: Gobierno (local, departamental), población local, actores del turismo, prestadores de servicios turísticos, operadores turísticos, agencias de viajes, empresas de servicio de alojamiento, empresas de transporte, entre otros que se encuentren vinculados a la cadena de valor turística.

Se garantizarán las condiciones técnicas y materiales necesarios para el adecuado desarrollo del taller, que constará de mínimo:

- Auditorio y/o salón con capacidad para mínimo treinta (30) personas, que cuente con infraestructura adecuada y cómoda, aire acondicionado, sillas y mesas, ayudas audiovisuales, sonido con tres (3) micrófonos.
- Estación de hidratación (Incluye café y/o aromática y/o agua botella PET sin gas de 180 ml).
- Materiales de Apoyo: impresiones, papel bond tipo pliego, mapas impresos tipo pliego, marcadores, lapiceros.

También incluye servicio de refrigerio, compuesto de una opción de alimento sólido y una opción de bebida preparada, establecido en varias opciones de refrigerios, así:

REFRIGERIOS	
Opción No.1	Sándwich de jamón, queso y pollo con vegetales (mínimo120 grs)
Opción No.2	Emparedado o sándwich con verduras queso y proteína (mínimo 120 gr)
Opción No.3	Arepa rellena de carne de res o pollo (mínimo120 grs)
Bebidas	Jugos de frutas, avena con leche (Mínimo 8 onzas)

Se contemplará un esquema metodológico fundamentando en los lineamientos metodológicos propuestos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, El cual contemplará los siguientes aspectos:

- Diseñar acciones estratégicas.
- Categorizar las acciones estratégicas en corto, mediano y largo plazo.
- Diseño de indicadores de medición y/o avance.

La metodología aplicada debe ser previamente aprobada por la supervisión designada por la Secretaría de Planeación Departamental.

Entregable:

- Un (01) Informe y/o documento consolidado de matriz estratégica, plan de acción que contemple indicadores de medición.
- Acta de reunión o relatoría.
- Plan de trabajo y cronograma de actividades aprobado por la supervisión
- Lista de asistencia con enfoque diferencial, medio físico y magnético (tabulado).
- Registro fotográfico georeferenciado

1.6 Taller participativo de planificación Turística - Sesión 4 (Modelo de Desarrollo Turístico y la Visión Turística de la región)

Esta actividad comprende el desarrollo de acciones logísticas para la cuarta sesión, se realizará en uno de los municipios del departamento, previamente concertado con los actores del sector turístico, en cada municipio se desarrollará una jornada con una duración mínima de cuatro (04) horas, con la participación de Consejos Consultivos de Turismo y/o mesas de turismo y/o comités de turismo, con la sociedad civil y el sector privado; y será liderado por el coordinador de la Formulación del PET y el apoyo técnico.

El operador garantizará la convocatoria a todos los actores del sector turismo: Gobierno (local, departamental), población local, actores del turismo, prestadores de servicios turísticos, operadores turísticos, agencias de viajes, empresas de servicio de alojamiento, empresas de transporte, entre otros que se encuentren vinculados a la cadena de valor turística.

Se garantizarán las condiciones técnicas y materiales necesarios para el adecuado desarrollo del taller, que constará de mínimo:

- Transporte terrestre (ida y vuelta) a tres (03) representantes del sector turístico de cada municipio, al municipio que sé establezca en el plan de trabajo para realizar la sesión No. 4.
- Auditorio y/o salón con capacidad mínima treinta (30) personas, que cuente con infraestructura adecuada y cómoda, aire acondicionado, sillas y mesas, ayudas audiovisuales, sonido con tres (3) micrófonos.
- Estación de hidratación (Incluye café y/o aromática y/o agua.
- Materiales de Apoyo: impresiones, papel bond tipo pliego, marcadores, lapiceros.

También, incluye servicio de refrigerio, compuesto de una opción de alimento sólido y una opción de bebida preparada, establecido en varias opciones de refrigerios, así:

REFRIGERIOS	
Opción No.1	Sándwich de jamón, queso y pollo con vegetales (mínimo120 grs)
Opción No.2	Emparedado o sándwich con verduras queso y proteína (mínimo 120 gr)
Opción No.3	Arepa rellena de carne de res o pollo (mínimo120 grs)
Bebidas	Jugos de frutas, avena con leche (Mínimo 8 onzas)

Se contemplará un esquema metodológico fundamentando en los lineamientos metodológicos propuestos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, diseñado para la definición del Modelo de Desarrollo Turístico y la Visión Turística de la región. El cual contemplará los siguientes aspectos:

- Construir una propuesta de modelo territorial turístico-concertada e inclusiva.
- Integrar las rutas turísticas del departamento de Arauca.
- Construir la visión con un horizonte a 10 años.

Entregable:

- Un (01) Informe y/o documento consolidado de modelo de desarrollo turístico que establezca la propuesta de modelo regional turístico que responda a los intereses de los diferentes agentes turísticos y la comunidad vinculados al sector, establecer la visión del sector con la participación de los diferentes actores.
- Acta de reunión o relatoría.
- Plan de trabajo y cronograma de actividades aprobado por la supervisión
- Lista de asistencia con enfoque diferencial, medio físico y magnético (tabulado).
- Registro fotográfico georeferenciado

Producto final:

- Plan estratégico de turismo.

Como resultado de los talleres, el operador deberá entregar al departamento: Un Plan Estratégico de Turismo se fundamenta en un análisis detallado que refleja la visión del sector, establece objetivos claros y define las estrategias y acciones necesarias para su cumplimiento. Su elaboración se inicia con un estudio exhaustivo de la oferta y la demanda del destino, así como con la identificación de los recursos turísticos disponibles.

El análisis externo de un Plan Estratégico de Turismo contempla factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ambientales, además de evaluar la competencia y el comportamiento de los visitantes. A partir de estos resultados, se identifican los factores que podrían influir en el desarrollo del destino.
Por su parte, el análisis interno se enfoca en evaluar los recursos y productos turísticos, así como las experiencias que el destino puede ofrecer. Esta etapa incluye metodologías participativas que involucran a los actores del sector turístico y a la comunidad local. La colaboración con entidades locales es clave para definir líneas de acción y detectar los principales desafíos a enfrentar.

Los objetivos de un plan estratégico en turismo suelen incluir la creación de una marca turística, el desarrollo de estrategias de marketing y comunicación, el aumento de la demanda y la mejora de la experiencia del visitante.

El análisis de la oferta y la demanda considera aspectos como la estacionalidad, los principales mercados emisores, la competitividad de los precios, la calidad de los servicios, la duración promedio de la estancia, el gasto medio de los visitantes y, especialmente, su nivel de satisfacción.

Asimismo, el plan contempla el diseño de estrategias de comunicación y marketing para la promoción del destino, lo que incluye la creación de una identidad de marca y la implementación de campañas publicitarias para aumentar su visibilidad y reconocimiento.

Este documento deberá contener:

- INTRODUCCIÓN
- INDICE
- ANALISIS DE LA DEMANDA
- ANALSISIS DE LA OFERTA

- DIAGNOSTICO DEL SECTOR
 Análisis FODA

 Diagnóstico del destino
- APUESTA ESTRATEGICA
 Misión y visión
- PLAN DE ACCION

Especificación técnica del plan estratégico turístico:

El operador deberá entregar un documento impreso tamaño carta con firmas originales, en formato tomo, empastado, pasta dura, cocido pegado con letras de identificación, y digital se entregará en una memoria USB en formatos Word, Excel y pdf.

COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En este componente se realizará acciones de promoción y mercadeo para las empresas turísticas del departamento de Arauca, con el fin de contribuir al posicionamiento del Departamento de Arauca como destino turístico principalmente con las agencias de viajes y operadores turísticos con el fin de fortalecer el destino y los productos turísticos de la región, en sinergia con actores claves que hacen parte de la cadena de valor turística. Partiendo de las potencialidades de las rutas turísticas validadas en el departamento se busca fortalecer e incentivar a los prestadores activos con la oferta de sus servicios turísticos y las agencias y/o operadores de viajes que permita aumentar la comercialización de los planes turísticos del Departamento.

Para el desarrollo de esta estrategia se realizará dos (02) Fam Trip de las rutas turísticas más ofertadas en el Departamento de Arauca con el objetivo de dar a conocer los productos y servicios bajo la experiencia vivencial de los atractivos, la cultura, gastronomía y la oferta turística que actualmente se cuenta en la región, permitiendo conocer de primera mano la experiencia, fomentar el contacto directo entre proveedores turísticos y profesionales del sector, facilitando la creación de redes de colaboración.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	**ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**		
2,1	Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta Experiencial de Cacao	Unidad	1
2,2	Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta de los Cantos de Trabajo de Llano.	Unidad	1

Para ello, se tendrá en cuenta la marca turística del departamento, **Arauca te sonará para siempre**, La marca Arauca busca empoderar al pueblo Araucano para que sean multiplicadores positivos y lleven un mensaje de paz y reconciliación en medio de todas las dificultades por las que el departamento ha sufrido.

Arauca
Te sonará para siempre

2.1 Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta Experiencial de Cacao.

Con el objetivo de promocionar y divulgar una de las rutas turísticas potenciales del departamento de Arauca, e impulsar la llegada de nuevos turistas nacionales e internacionales, se realizará un (01) viaje de familiarización o fam trip con la vinculación de mínimo 10 participantes entre agencia de viajes, hoteles, sector transporte, profesionales del los medios como periodista, creadores de contenidos e influenciadores, con la finalidad de realizar los recorridos y promocionar la ruta turistica.

Para el desarrollo del Fam Trip, se realizará las siguientes actividades:

ítem	Actividad	Unidad de Medida	Cant
2.1.1	Mapeo y caracterización de las agencias de viajes y operadores turísticos del departamento de Arauca.	Unidad	1
2.1.2	Mapeo y Caracterización de periodistas y/o creadores de contenidos que impulsen el turismo regional.	Unidad	1
2.1.3	Plan de alistamiento y Plan de medios.	Unidad	1
2.1.4	Elaboración de itinerario para el desarrollo del Fam Trip.	Unidad	1
2.1.5	Alimentación (desayuno, almuerzo y cena).	Unidad	30
2.1.6	Garantizar el hospedaje de diez (10) participantes durante dos (02) noches. Con acomodación individual, con aire acondicionado.	Noches	20
2.1.7	Mantener una Estación móvil de bebidas frías y calientes	Días	2

2.1.8	Garantizar el transporte y/o desplazamiento terrestre para el circuito de la ruta.	Días	2
2.1.9	Guía especializado (1 persona) durante la actividad a todo costo.	Días	3
2.1.10	Seguro de asistencia médica para	Días	3

2.1.1 Mapeo y caracterización de las agencias de viajes y operadores turísticos del departamento de Arauca.

Con el objetivo de identificar y analizar a todas las empresas las agencias de viajes y operadores turísticos del departamento de Arauca se realizará un mapeo y caracterización de agencias de viajes y/o operadores en estado activos y/o no activos que prestan servicios turísticos en el departamento.

Para ello la secretaria de planeación entregará:

- Base de datos de actores del sector turismo.

El operador deberá validar y cruzar esta base de datos con actores activos en el registro nacional de turismo el cual deberá solicitar a las cámaras de comercio de Arauca y del piedemonte.

Entregables:

- Diseño y aplicación de encuesta de caracterización a las empresas operadoras turísticas identificadas.
- Documento de mapeo y caracterización de las agencias de viajes y operadores turísticos del departamento de Arauca.
- Documento de caracterización de las agencias de viajes y/o operadores Turísticos en términos de las características socioeconómicas, tecnológicas, ocupacionales, tendencias, normativa y regulación con el fin de identificar insumos clave que aporten al diseño de productos turísticos.

2.1.2 Mapeo y Caracterización de periodistas y/o creadores de contenidos que impulsen el turismo regional.

Con el objetivo de visibilizar y promocionar las rutas o fam trip a desarrollar, así como demás y/o productos turísticos del departamento de Arauca, se realizará una identificación y análisis de periodistas y/o creadores de contenidos digitales relacionados con la cultura, gastronomía, exploración de destinos y/o servicios turísticos.

El operador deberá realizar las siguientes acciones:

- Diseño e implementación de convocatoria para la identificación de periodistas y/o creadores de contenidos que su principal actividad sea la promoción de destinos turísticos y/o servicios turísticos.
- Para determinar los términos de la convocatoria se creará un comité que estará conformado por la supervisión, un represéntate del sector turismo, un delegado de la oficina asesora de cultura y turismo, para establecer los criterios de selección.

Entregables:

- Documento final de mapeo y caracterización de periodistas y/o creadores de contenido.

- Soporte de las convocatorias realizada a través de los diferentes medios
- Formato de inscripción de los aspirantes
- Formatos de asistencias.
- Acta de conformación del comité y la escogencia de las personas participantes del viaje de familiarización.
- Registro fotográfico rotulado y georreferenciado de todas las actividades relacionadas y realizadas

2.1.3 Plan de alistamiento y Plan de medios.

Un plan de medios permite tener una programación en tiempo y disponibilidad ,Con el fin de planificar y producir un buen contenido de impacto que ayude a la promoción del destino se diseñará un plan de medios y con ello las piezas promocionales que desarrollarán durante el plazo del proyecto, con el fin de promocionar las acciones y actividades que se vienen implementando en el sector, estos espacios también servirán para promocionar al destino y de esta manera promover el turismo en el departamento de Arauca.

El plan de alistamiento turístico y plan de medios permitirá establecer una hoja de ruta para el desarrollo de los viajes de familiarización o FamTrip de la Ruta, el contemplará mínimo lo siguiente:

- Objetivos.
- Estrategias y acciones.
- Diagnóstico de la experiencia.
- Indicadores de medición y seguimiento.

Y el plan de medios corresponde a una hoja de ruta estratégica que determinará la promoción del viaje de familiarización o FamTrip de la Ruta, y coadyuvará en articulación con el periodista y/o creador de contenido seleccionado la estrategia de marketing más efectiva para la comercialización de la ruta.

El operador deberá realizar las siguientes acciones:

- Análisis de mercado y tendencias.
- Definición de la propuesta de valor.
- Selección de canales de marketing.
- Implementación (estrategias y acciones).
- Medición y análisis de resultados.

Entregables:

- Soporte de la Publicación del Video o videos de los contenidos en redes sociales de los participantes.

2.1.4 Elaboración de itinerario para el desarrollo del Fam Trip.

El itinerario de un Fam Trip se diseñara de forma estratégica, ya que su objetivo es mostrar a operadores, agencias de viajes, influenciadores o periodistas lo mejor de un destino, sus atractivos, servicios turísticos y experiencias diferenciadoras.

Detalles mínimos del itinerario:

- Hora de inicio y fin.
- Actividad programada.
- Lugar / dirección.
- Transporte y logística.
- Persona o entidad anfitriona.
- Notas importantes (ropa cómoda, documentos, recomendaciones, prohibiciones etc.).

El Itinerario deberá ser validado con la supervisión y presentado a los participantes.

Entregable:

- Itinerario del Fam Trip ruta experiencia

2.1.5 Alimentación (desayuno, almuerzo y cena).

Se entregará la alimentación para los participantes en sus tres tiempos de comida (desayuno, almuerzo y cena) durante los tres (3) días de acuerdo al itinerario establecido en el ítem 2.1.4 . para diez (10) participantes, Las raciones de comida deberán cumplir como mínimo con la descripción técnica y contener como mínimo las porciones que se demuestran a continuación:

DESAYUNOS	
Opción No. 1	Caldo: Deberá contener mínimo 250cc, los cuales deberán estar compuestos por mínimo 100 gramos de pollo o carne de res, o pescado y acompañado de papa o plátano y/o verdura, presentación cocido.
Opción No. 2	Deberá contener mínimo 100 gramos de huevos preparados en las diferentes opciones (fritos, cocidos, con tomate y cebolla), 100 gramos de pollo o carne de res, y acompañado de arepa, pan o envuelto de arroz.
Bebida Caliente	Deberá contener mínimo 200cc de bebida caliente.
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

ALMUERZOS	
Sopa	Deberá contener como minino porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.

Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda
Carbohidrato	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

CENAS	
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda
Carbohidrato	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

2.1.6 Garantizar el hospedaje de diez (10) participantes durante dos (02) noches. Con acomodación individual, con aire acondicionado.

Se requiere garantizar el hospedaje de dos (02) noches para los 10 participantes del Fam trip, con acomodación individual con aire acondicionado. El municipio de hospedaje será definido de acuerdo al itinerario establecido en el numeral 2.1.4.

Los participantes se hospedarán en el Municipio que se establezca en el itinerario durante dos (2) días, para un total de 20 noches correspondiente a los diez (10) asistentes que participaran en el Fam.

En razón de lo anterior, la cantidad de servicios corresponderá a la cifra de 20 alojamientos.

- ✓ Acomodación sencilla (1 persona por habitación)
- ✓ Aire acondicionado
- ✓ Baño privado
- ✓ Dentro de casco urbano del Municipio establecido en el itinerario
- ✓ Con altos estándares de higiene y presentación

Entregable:

- Soporte hospedaje
- Registro fotográfico.

2.1.7 Mantener una Estación móvil de bebidas frías y calientes

Para el desarrollo del fam, se dispondrá de una mesa de bebidas calientes accesible para todos los participantes. Esta estación estará ubicada en un punto estratégico, preferiblemente cerca de la zona de ingreso. La mesa contará con: Tinto (café negro), servido caliente, con opción de azúcar, edulcorante. Aromáticas naturales, como hierbabuena, manzanilla y canela. Agua potable fría y natural, servida en dispensador con vasos biodegradables o reutilizables.

Entregable:

Registro fotográfico.

2.1.8 Garantizar el transporte y/o desplazamiento terrestre para el circuito de la ruta experiencial del cacao de diez (10) participantes y personal logístico, en los diferentes recorridos a realizar en la experiencia.

Servicio de transporte terrestre (camioneta tipo vans) habilitado para servicio intermunicipal, El transporte brindará servicio para los 10 personas participantes y el personal logístico, Prestará el servicio de acuerdo al itinerario aprobado y en las rutas establecidas.

Camioneta : tipo vans
Servicio : Publico
Modelo: No superior a 10 años anteriores
Capacidad: 13 pasajeros

Condiciones Técnicas

- ✓ Presentar la tarjeta de propiedad del vehículo.
- ✓ Mantener el vehículo en óptimas condiciones mecánicas, de latonería y tapicería para un correcto funcionamiento y desplazamiento.
- ✓ El alquiler comprende 12 horas del día, por 2 días.
- ✓ El servicio se prestará con conductor y con combustible.
- ✓ Mantener los documentos de los vehículos en regla como son: Seguro Obligatorio "SOAT", revisión tecno mecánica, seguros de todo riesgo y emisión de gases, etc.
- ✓ Garantizar el funcionamiento del vehículo entregado, y contar con vehículo de respaldo en caso de que, por culpa no atribuible a la entidad, no se pueda hacer uso de uno de los vehículos ofrecidos.
- ✓ Suministrar vehículo que cuente con aire acondicionado y vidrios polarizados.
- ✓ El CONTRATISTA debe tener en cuenta que en caso de presentar un daño al vehículo por cualquier concepto, este debe recogerlo en el sitio del daño, garantizar el traslado del funcionario a su lugar de trabajo y asumir los gastos y riesgos de dicho traslado.
- ✓ Cumplir de buena fe el objeto contratado.
- ✓ Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- ✓ Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
- ✓ Encontrarse al día en el pago de los aportes de seguridad social integral y parafiscal durante la ejecución del contrato.
- ✓ Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5º. Numeral 4 de la ley 80 de 1993.

2.1.9 Guía especializado (1 persona) durante la actividad a todo costo.

Se requiere de un (01) guía especializado para el desarrollo del Fam Trip que oriente la ruta. Este guía debe tener conocimiento de la zona y las vías de acceso, además de conocimientos en área de primeros auxilios.

Entregable:

- Soporte de contratación del guía. (hoja de vida, contrato)

2.1.10 Seguro de asistencia médica

Se garantizara un seguro de viaje o asistencia al viajero, para diez (10) participantes, de igual manera para el coordinador, apoyo técnico y el guía durante el recorrido contra emergencias médicas y otros imprevistos que puedan ocurrir en cualquiera de los destinos. Por los días del recorrido del fam.

Entregable:

- Soporte del seguro de asistencia médica.

2.2 Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta de los Cantos de Trabajo de Llano.

Con el objetivo de promocionar y divulgar una de las rutas turísticas potenciales del departamento de Arauca, e impulsar la llegada de nuevos turistas nacionales e internacionales, se realizará un (01) viaje de familiarización o fam trip con la vinculación de mínimo 10 participantes entre agencia de viajes, representantes de entidades públicas y privadas, representantes de hoteles, transporte, profesionales en creación de contenidos e influenciadores, con la finalidad de realizar los recorridos y promocionar la ruta turística.

Con el objetivo de promocionar y divulgar una de las rutas turísticas potenciales del departamento de Arauca, e impulsar la llegada de nuevos turistas nacionales e internacionales, se realizará un (01) viaje de familiarización o fam trip con la vinculación de mínimo 10 participantes entre agencia de viajes, hoteles, sector transporte, profesionales del los medios como periodista, creadores de contenidos e influenciadores, con la finalidad de realizar los recorridos y promocionar la ruta turística.

Para el desarrollo del Fam Trip, se realizará las siguientes actividades:

ítem	Actividad	Unidad de Medida	Cant
2.2.1	Mapeo y caracterización de las agencias de viajes y operadores turísticos del departamento de Arauca.	Unidad	1
2.2.2	Mapeo y Caracterización de periodistas y/o creadores de contenidos que impulsen el turismo regional.	Unidad	1
2.2.3	Plan de alistamiento y Plan de medios.	Unidad	1
2.2.4	Elaboración de itinerario para el desarrollo del Fam Trip.	Unidad	1

2.2.5	Alimentación (desayuno, almuerzo y cena).	Unidad	30
2.2.6	Garantizar el hospedaje de diez (10) participantes durante dos (02) noches. Con acomodación individual, con aire acondicionado.	Noches	20
2.2.7	Mantener una Estación móvil de bebidas frías y calientes	Días	2
2.2.8	Garantizar el transporte y/o desplazamiento terrestre para el circuito de la ruta.	Días	2
2.2.9	Guía especializado (1 persona) durante la actividad a todo costo.	Días	3
2.2.10	Seguro de asistencia médica para	Días	3

2.2.1 Mapeo y caracterización de las agencias de viajes y operadores turísticos del departamento de Arauca.

Con el objetivo de identificar y analizar a todas las empresas las agencias de viajes y operadores turísticos del departamento de Arauca se realizará un mapeo y caracterización de agencias de viajes y/o operadores en estado activos y/o no activos que prestan servicios turísticos en el departamento.

Para ello la secretaria de planeación entregará:

- Base de datos de actores del sector turismo.

El operador deberá validar y cruzar esta base de datos con actores activos en el registro nacional de turismo el cual deberá solicitar a las cámaras de comercio de Arauca y del piedemonte.

Entregables:

- Diseño y aplicación de encuesta de caracterización a las empresas operadoras turísticas identificadas.
- Documento de mapeo y caracterización de las agencias de viajes y operadores turísticos del departamento de Arauca.
- Documento de caracterización de las agencias de viajes y/o operadores Turísticos en términos de las características socioeconómicas, tecnológicas, ocupacionales, tendencias, normativa y regulación con el fin de identificar insumos clave que aporten al diseño de productos turísticos.

2.2.2 Mapeo y Caracterización de periodistas y/o creadores de contenidos que impulsen el turismo regional.

Con el objetivo de visibilizar y promocionar las rutas o fam trip a desarrollar, así como demás y/o productos turísticos del departamento de Arauca, se realizará una identificación y análisis de periodistas y/o creadores de contenidos digitales relacionados con la cultura, gastronomía, exploración de destinos y/o servicios turísticos.

El operador deberá realizar las siguientes acciones:

- Diseño e implementación de convocatoria para la identificación de periodistas y/o creadores de contenidos que su principal actividad sea la promoción de destinos turísticos y/o servicios turísticos.

- Para determinar los términos de la convocatoria se creará un comité que estará conformado por la supervisión, un represéntate del sector turismo, un delegado de la oficina asesora de cultura y turismo, para establecer los criterios de selección.

Entregables:

- Documento final de mapeo y caracterización de periodistas y/o creadores de contenido.
- Soporte de las convocatorias realizada a través de los diferentes medios
- Formato de inscripción de los aspirantes
- Formatos de asistencias.
- Acta de conformación del comité y la escogencia de las personas participantes del viaje de familiarización.
- Registro fotográfico rotulado y georreferenciado de todas las actividades relacionadas y realizadas

2.2.3 Plan de alistamiento y Plan de medios.

Un plan de medios permite tener una programación en tiempo y disponibilidad ,Con el fin de planificar y producir un buen contenido de impacto que ayude a la promoción del destino se diseñará un plan de medios y con ello las piezas promocionales que desarrollarán durante el plazo del proyecto, con el fin de promocionar las acciones y actividades que se vienen implementando en el sector, estos espacios también servirán para promocionar al destino y de esta manera promover el turismo en el departamento de Arauca.

El plan de alistamiento turístico y plan de medios permitirá establecer una hoja de ruta para el desarrollo de los viajes de familiarización o FamTrip de la Ruta, el contemplará mínimo lo siguiente:

- Objetivos.
- Estrategias y acciones.
- Diagnóstico de la experiencia.
- Indicadores de medición y seguimiento.

Y el plan de medios corresponde a una hoja de ruta estratégica que determinará la promoción del viaje de familiarización o FamTrip de la Ruta, y coadyuvará en articulación con el periodista y/o creador de contenido seleccionado la estrategia de marketing más efectiva para la comercialización de la ruta.

El operador deberá realizar las siguientes acciones:

- Análisis de mercado y tendencias.
- Definición de la propuesta de valor.
- Selección de canales de marketing.
- Implementación (estrategias y acciones).
- Medición y análisis de resultados.

Entregables:

- Soporte de la Publicación del Video o videos de los contenidos en redes sociales de los participantes.

2.2.4 Elaboración de itinerario para el desarrollo del Fam Trip.

El itinerario de un Fam Trip se diseñara de forma estratégica, ya que su objetivo es mostrar a operadores, agencias de viajes, influenciadores o periodistas lo mejor de un destino, sus atractivos, servicios turísticos y experiencias diferenciadoras.

Detalles mínimos del itinerario:

- Hora de inicio y fin.
- Actividad programada.
- Lugar / dirección.
- Transporte y logística.
- Persona o entidad anfitriona.
- Notas importantes (ropa cómoda, documentos, recomendaciones, prohibiciones etc.).

El Itinerario deberá ser validado con la supervisión y presentado a los participantes.

Entregable:

- Itinerario del Fam Trip ruta experiencia

2.2.5 Alimentación (desayuno, almuerzo y cena).

Se entregará la alimentación para los participantes en sus tres tiempos de comida (desayuno, almuerzo y cena) durante los tres (3) días de acuerdo al itinerario establecido en el ítem 2.2.4 . para diez (10) participantes, Las raciones de comida deberán cumplir como mínimo con la descripción técnica y contener como mínimo las porciones que se demuestran a continuación:

DESAYUNOS	
Opción No. 1	Caldo: Deberá contener mínimo 250cc, los cuales deberán estar compuestos por mínimo 100 gramos de pollo o carne de res, o pescado y acompañado de papa o plátano y/o verdura, presentación cocido.
Opción No. 2	Deberá contener mínimo 100 gramos de huevos preparados en las diferentes opciones (fritos, cocidos, con tomate y cebolla), 100 gramos de pollo o carne de res, y acompañado de arepa, pan o envuelto de arroz.
Bebida Caliente	Deberá contener mínimo 200cc de bebida caliente.
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

ALMUERZOS	
Sopa	Deberá contener como minino porción de cereal, plátano o tubérculo

	y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda
Carbohidrato	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

CENAS	
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda
Carbohidrato	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

2.2.6 Garantizar el hospedaje de diez (10) participantes durante dos (02) noches. Con acomodación individual, con aire acondicionado.

Se requiere garantizar el hospedaje de dos (02) noches para los 10 participantes del Fam trip, con acomodación individual con aire acondicionado. El municipio de hospedaje será definido de acuerdo al itinerario establecido en el numeral 2.2.4.

Los participantes se hospedarán en el Municipio que se establezca en el itinerario durante dos (2) días, para un total de 20 noches correspondiente a los diez (10) asistentes que participaran en el Fam.

En razón de lo anterior, la cantidad de servicios corresponderá a la cifra de 20 alojamientos.

- ✓ Acomodación sencilla (1 persona por habitación)
- ✓ Aire acondicionado
- ✓ Baño privado
- ✓ Dentro de casco urbano del Municipio establecido en el itinerario
- ✓ Con altos estándares de higiene y presentación

Entregable:

- Soporte hospedaje

- Registro fotográfico.

2.2.7 Mantener una Estación móvil de bebidas frías y calientes

Para el desarrollo del fam, se dispondrá de una mesa de bebidas calientes accesible para todos los participantes. Esta estación estará ubicada en un punto estratégico, preferiblemente cerca de la zona de ingreso. La mesa contará con: Tinto (café negro), servido caliente, con opción de azúcar, edulcorante. Aromáticas naturales, como hierbabuena, manzanilla y canela. Agua potable fría y natural, servida en dispensador con vasos biodegradables o reutilizables.

Entregable:

Registro fotográfico.

2.2.8 Garantizar el transporte y/o desplazamiento terrestre para el circuito de la ruta experiencial del cacao de diez (10) participantes y personal logístico, en los diferentes recorridos a realizar en la experiencia.

Servicio de transporte terrestre (camioneta tipo vans) habilitado para servicio intermunicipal, El transporte brindará servicio para los 10 personas participantes y tres (3) personas logísticas, Prestará el servicio de acuerdo al itinerario aprobado y en las rutas establecidas.

Camioneta: tipo vans
Servicio: Publico
Modelo: No superior a 10 años anteriores
Capacidad: 13 pasajeros

- Condiciones Técnicas

- ✓ Presentar la tarjeta de propiedad del vehículo.
- ✓ Mantener el vehículo en óptimas condiciones mecánicas, de latonería y tapicería para un correcto funcionamiento y desplazamiento.
- ✓ El alquiler comprende 12 horas del día, por 2 días.
- ✓ El servicio se prestará con conductor y con combustible.
- ✓ Mantener los documentos de los vehículos en regla como son: Seguro Obligatorio "SOAT", revisión tecno mecánica, seguros de todo riesgo y emisión de gases, etc.
- ✓ Garantizar el funcionamiento del vehículo entregado, y contar con vehículo de respaldo en caso de que, por culpa no atribuible a la entidad, no se pueda hacer uso de uno de los vehículos ofrecidos.
- ✓ Suministrar vehículo que cuente con aire acondicionado y vidrios polarizados.
- ✓ El CONTRATISTA debe tener en cuenta que en caso de presentar un daño al vehículo por cualquier concepto, este debe recogerlo en el sitio del daño, garantizar el traslado del funcionario a su lugar de trabajo y asumir los gastos y riesgos de dicho traslado.
- ✓ Cumplir de buena fe el objeto contratado.
- ✓ Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- ✓ Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
- ✓ Encontrarse al día en el pago de los aportes de seguridad social integral y parafiscal durante la ejecución del contrato.

- ✓ Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5º. Numeral 4 de la ley 80 de 1993.

2.2.9 Guía especializado (1 persona) durante la actividad a todo costo.

Se requiere de un (01) guía especializado para el desarrollo del Fam Trip que oriente la ruta. Este guía debe tener conocimiento de la zona y las vías de acceso, además de conocimientos en área de primeros auxilios.

Entregable:

- Soporte de contratación del guía. (hoja de vida, contrato)

2.2.10 Seguro de asistencia médica

Se garantizara un seguro de viaje o asistencia al viajero, para diez (10) participantes, de iguala manera para el coordinador, apoyo técnico y el guía durante el recorrido contra emergencias médicas y otros imprevistos que puedan ocurrir en cualquiera de los destinos. Por los días del recorrido del fam.

Entregable:

- Soporte del seguro de asistencia médica.

57

Concaproc S.A.S

Gobernación de Arauca
03/09/2025 16:05:58
20250509297-1

Origen: NIT 900558472-CONCAPROC S.A.S.
Destino: SECRETARÍA DE PLANEACION
Al Contestar Cite el Número 20250509297-1

Arauca, Septiembre 2025

Señores:
SECRETARIA PLANEACION
Departamento De Arauca
Ciudad

REF.: Cotización APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Respetados señores;

En atención a la referencia, me permito allegar la cotización correspondiente, para establecer el estudio de mercado direccionado al proyecto denominado: "APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en la publicación.

A la presente cotización, se anexa certificado de existencia y representación legal de la empresa CONCAPROC SAS y el respectivo RUT.

Quedo atenta a cualquier inquietud o duda sobre esta propuesta.

YESICA ANDREA BERMUDEZ GUZMAN
Representante Legal
CONCAPROC S.A.S.

Anexo: Formato de cotización – Anexo No. 1
Copia cámara de comercio
RUT

03/09/25
6:00

Dirección: Calle 23 No. 21-36 Barrio Siete de Agosto
Email: concaproc@gmail.com
Teléfono: 316 619 5125
Arauca – Arauca

Anexo No. 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO**				
1,1	Coordinador de la Formulación del PET	Día	80	$166.000	$13.280.000
1,2	Apoyo técnico	Día	80	$83.000	$6.640.000
1,3	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 1 (identificación y formulación de las situaciones problema)	Unidad	7	$6.420.000	$44.940.000
1,4	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 2 (Formulación de Soluciones)	Unidad	7	$6.420.000	$44.940.000
1,5	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 3 (Estructuración estratégica)	Unidad	7	$6.420.000	$44.940.000
1,6	Taller participativo de planificación Turística- Sesión 4 (Modelo de Desarrollo Turístico y la Visión Turística de la región)	Unidad	1	$8.160.000	$8.160.000
2	**ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**				
2,1	Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta Experiencial de Cacao	Unidad	1	$17.100.000	$17.100.000
2,2	Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta de los Cantos de Trabajo de Llano	Unidad	1	$20.000.000	$20.000.000
VALOR TOTAL					**$200.000.000**


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.116.779.379

Apellidos
BERMUDEZ GUZMAN

Nombres
YESICA ANDREA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.58

Sexo
F

Fecha de nacimiento
15 FEB 1988

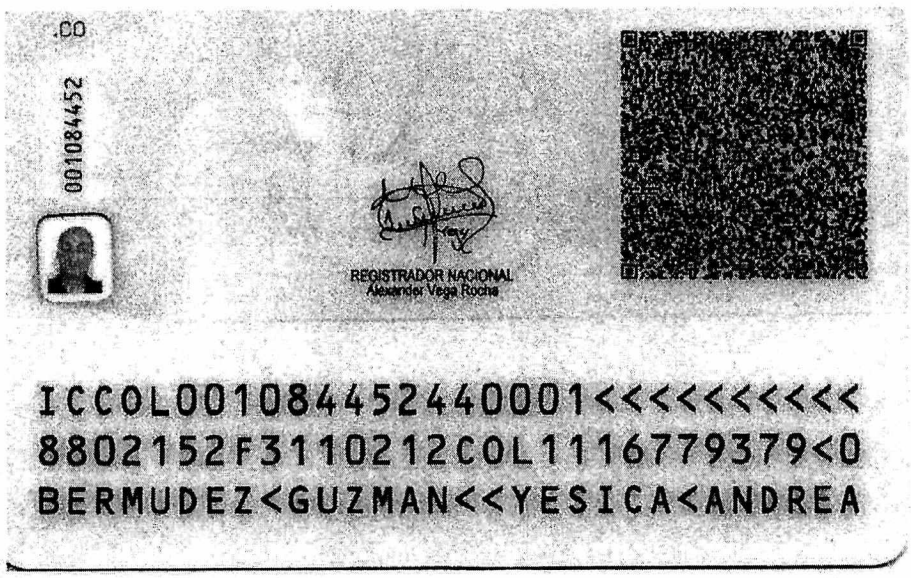
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
ARAUCA (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedición
28 FEB 2006, ARAUCA

Firma

Fecha de expiración
21 OCT 2031


.CO

001084452

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL001084452440001<<<<<<<<<<<
8802152F3110212COL1116779379<0
BERMUDEZ<GUZMAN<<YESICA<ANDREA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2025 - 15:41:59
Recibo No. S000219871, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kKG9vxkE4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONCAPROC S.A.S
Nit : 900558472-3
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 25008
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 42B NRO. 15A - 04 BR CENTAUROS - Centauro
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : concaproc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8861121
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3166195125

Dirección para notificación judicial : CRA 42B NRO. 15A - 04 BR CENTAUROS - Centauro
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : concaproc@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2012, con el No. 5709 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONCAPROC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2025 - 15:41:59
Recibo No. S000219871, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kKG9vxkE4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3 del 06 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2022, con el No. 9958 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 003 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECJA 6 DE ENERO DE 2022, SE REALIZÓ REFORMA DE ESTATUTOS, AMPLIANDO EL OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 13 DE ENERO DE 2022.

Por Acta No. 4 del 27 de julio de 2023 de la Acta Extraordinaria De Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2023, con el No. 10832 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA N. 005 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023 SE REALIZA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD. INSCRITO EL 1 DE AGOSTO DE 2023.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra como objeto principal: Consultorias empresariales especializadas en todas las areas humanas, tecnicas, economicas, gerenciales, educativas, agropecuarias, de planeacion e infraestructura. Interventorias a todo tipo de proyectos en todas las areas. Incluye la parte tecnica, legal, economica y financiera. Asesoria financiera, contable, administrativa y gerencial en administracion publica y privada. Suministros de papeleria, muebles y enseres, equipos de oficina, computadores, impresoras, equipos de telecomunicaciones y utiles de aseo. Suministro de medicamentos, insumos medico quirurgicos, equipos biomedicos, placas de rx, insumos de laboratorio clinico y odontologico e insumos biologicos. Actividades de promocion y prevencion en salud. Confeccion de articulos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir. Fabricacion de prendas de vestir, excepto prendas de piel. Edicion de libros, folletos, partituras y otras publicaciones. Edicion de periodicos, revistas y publicaciones periodicas. Edicion de materiales grabados. Otros trabajos de edicion. Actividades de impresion. Actividades de servicios relacionadas con las de impresion. Arte, diseño y composicion. Fotomecanica y analogos. Encuadernacion. Acabado o recubrimiento. Reproduccion de materiales grabados. Reciclaje de desperdicios y de desechos metalicos. Reciclaje de desperdicios y desechos no metalicos. Comercio al por mayor de materias primas, productos agricolas y pecuarios, excepto cafe y flores. Comercio al por mayor de cafe pergamino. Comercio al por mayor de flores y plantas ornamentales. Comercio al por mayor de materias primas pecuarias y de animales vivos y sus productos. Comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto cafe trillado. Comercio al por mayor de cafe trillado. Comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco. Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso domestico. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y articulos elaborados en piel .Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor

de aparatos, articulos y equipos de uso domestico. Comercio al por mayor de productos farmaceuticos, medicinales, cosmeticos y de tocador. Comercio al por mayor de equipos medicos y quirurgicos y de aparatos ortesicos y protesicos. Comercio al por mayor de papel y carton; productos de papel y carton. Comercio al por mayor de otros productos de consumo ncp. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura, mineria, construccion y la industria. Comercio al por mayor de equipo de transporte, excepto vehiculos automotores y motocicletas. Comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informatica. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo ncp. Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo. Comercio al por menor, en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (viveres en general), bebidas y tabaco. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas y tabaco. Comercio al por menor de frutas y verduras, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de leche, productos lacteos y huevos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos carnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos de confiteria, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros productos alimenticios ncp, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos farmaceuticos, medicinales y odontologicos; articulos de perfumeria, cosmeticos y de tocador, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos textiles, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel), en establecimientos especializados. Comercio al por menor de todo tipo de calzado, articulos de cuero y sucedaneos del cuero, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de electrodomesticos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de muebles para el hogar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipo y articulos de uso domestico diferentes de electrodomesticos y muebles para el hogar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos nuevos de consumo domestico ncp, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de materiales de construccion, articulos de ferreteria, cerrajeria y productos de vidrio, excepto pinturas, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de pinturas, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipo fotografico, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipo optico y de precision, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo ncp, en establecimientos especializados. Transporte urbano colectivo regular de pasajeros transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros. Transporte internacional colectivo regular de pasajeros. Transporte no regular individual de pasajeros. Transporte colectivo no regular de pasajeros. Otros tipos de transporte no regular de

pasajeros ncp. Transporte municipal de carga, por carretera. Transporte intermunicipal de carga, por carretera. Transporte internacional de carga, por carretera. Alquiler de vehiculos de carga con conductor .Transporte por tuberias. Consultores en equipo de informatica. Consultores en programas de informatica y suministro de programas de informatica. Procesamiento de datos. Actividades relacionadas con bases de datos. Mantenimiento y reparacion de maquinaria de oficina, contabilidad e informatica. Otras actividades de informatica. Investigacion y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. Investigacion de mercados y realizacion de encuestas de opinion publica. Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestion. Ensayos y analisis tecnicos. Eliminacion de desperdicios, y aguas residuales, saneamiento y actividades similares. Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores. Actividades de organizaciones profesionales. Actividades de sindicatos. Actividades de radio y television. Actividades de agencias de noticias. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Servicios de administración de empresas, servicios de apoyo gerencial, servicios de archivo de datos; organización de archivo y gestión documental, servicios de destrucción de documentos, servicios secretariales o administración de oficinas, servicios de planificación de reuniones, supervisión de instalaciones de negocios, servicios de administración de la propiedad, gestión o administración de proyectos mobiliarios, servicios de recuperación de activos, bodegaje y almacenamiento especializado, servicio de almacenaje de documentos, suministro e instalación de software de gestión de contenidos, software de manejo de documentos, software de consultas y gestión de datos. Auditorias e interventoría en general (técnica, financiera, administrativa y ambiental) a contratos de obras de ingeniería civil, consultarlas, prestación de servicios, suministros, convenios y/o áreas de educación, salud, movilidad, agua potable, obras civiles, infraestructura física, sanitarias, ambientales, sistemas de información, sistemas de gestión de calidad, financieras, agropecuarias, agroiñdustrial, cultural, turismo, productividad y competitividad, evaluación y seguimiento de planes de desarrollo, asistencia técnica, planeación estratégica, mecanismos de participación comunitaria, mejor gestión institucional, gestión administrativa, tributaria, financiera del recaudo. Brindar personal profesional, tecnológico, en todas las diferentes áreas del conocimiento humano para capacitar y prestar asistencia técnica en el sector público y/o privado. Ejecución de todo tipo de estudio, asesoria, diseños, interventoría y construcciones relacionadas con arquitectura, ingeniería civil y la ingeniería eléctrica en cualquiera de sus ramas, bien sea en la realización de investigaciones, elaboración de presupuestos, planos, diseño de ejecución de obras la sociedad podrá llevar a cabo, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad "concaproc s.A.S" podrá participar como socia en sociedades, cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades

indicadas en su objeto social. La sociedad tendrá como objeto cualquier actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en el sector salud mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción también material educativo en salud, servicios domiciliados de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación/jornadas lúdico recreativas y pedagógicas y campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblacionales, organización de eventos de promoción y capacitación. Estructurar programas de educación y salud pública dirigidos a la promoción de la salud física, mental y psicológica encaminada a la población desplazada, adulto mayor, y demás población vulnerable. Cultura, recreación, capacitación, logística y artes escénicas: Realización de consultorías, estudios, capacitaciones, diagnósticos y caracterizaciones investigaciones sobre cultura, organización de eventos, campanas, jornadas lúdico pedagógicas y lúdico recreativos dirigidas a todo tipo de población niños, adulto mayor, mujeres, desplazados, minorías étnicas, funcionados, trabajadores, adolescentes, recreación dirigida, juegos de salón y al aire libre, recreación especializada.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La representacion legal de la sociedad por

acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica.

La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

Facultades del representante legal.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.*

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2015 de el Comerciante, inscrita/o en esta Cámara

de Comercio el 26 de febrero de 2015 con el No. 6703 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	YESICA ANDREA BERMUDEZ GUZMAN	C.C. No. 1.116.779.379

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 06 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9958 del 13 de enero de 2022 del libro IX
*) Acta No. 4 del 27 de julio de 2023 de la Acta Extraordinaria De Asamblea De Accionistas	10832 del 01 de agosto de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: R9101 G4644

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2025 - 15:42:00
Recibo No. S000219871, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kKG9vxkE4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $375.963.493,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007006551

(415)7707212489984(8020) 000014100700655 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 8 4 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONCAPROC S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CONCAPROC S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 42 B 15 A 04

42. Correo electrónico concaproc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 1 9 5 1 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 3 0 1 1 0	7 1 1 2	2 0 2 1 1 2 2 4	4 6 4 4	9 1 0 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 08 / 10 : 52: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BERMUDEZ GUZMAN YESICA ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

63

Gobernación de Arauca
04/09/2025 9:22:19
20250509308-1

Origen: NIT 900510586-
PROYECTOS.DISEÑOS.CONSULTORIAS Y
CONTRUCCIONES S.A.S
Destino: SECRETARÍA DE PLANEACION
Al Contestar Cite el Número 20250509308-1

PRODICOC S.A.S.

Arauca, septiembre de 2025.

Señores
Secretaría de Planeación Departamental de Arauca.
GOBERNACION DE ARAUCA
Arauca.

Asunto: Cotización de servicios para el proyecto APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Cordial Saludo,

Revisando en la página web de la Gobernación de Arauca, se observa la solicitud de cotización a proveedores, por lo cual nos permitimos allegar cotización para el desarrollo del proyecto en el asunto, me permito cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO**				$ 172.650.000,00
1,1	Coordinador de la Formulación del PET	Día	80	$ 180.000	$ 14.400.000,00
1,2	Apoyo técnico	Día	80	$ 90.000	$ 7.200.000,00
1,3	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 1 (identificación y formulación de las situaciones problema)	Unidad	7	$ 6.850.000	$ 47.950.000,00
1,4	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 2 (Formulación de Soluciones)	Unidad	7	$ 6.850.000	$ 47.950.000,00
1,5	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 3 (Estructuración estratégica)	Unidad	7	$ 6.850.000	$ 47.950.000,00
1,6	Taller participativo de planificación Turística- Sesión 4 (Modelo de Desarrollo Turístico y la Visión Turística de la región)	Unidad	1	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00
2	**ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**				$ 42.000.000
2,1	Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta Experiencial de Cacao	Unidad	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
2,2	Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta de los Cantos de Trabajo de Llano	Unidad	1	$ 24.000.000	$ 24.000.000
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					**$ 214.650.000**

(+57) 313 892 2246
C/ 2, Nº 7-85 - Barrio Las Flores Arauquita - Arauca
prodicoc.sas@gmail.com

PRODICOC S.A.S.

VALOR DE LA COTIZACIÓN EN LETRAS: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 214.650.000,00).

El costo unitario corresponde a todo costo, incluye impuestos locales y carga tributaria nacional, costos administrativos y operaciones, y utilidad.

Se adjunta los documentos de soporte: Cedula representante legal, Rut y Cámara de comercio.

Atentamente,

OSCAR LEANDRO SEPULVERA CARVAJALINO
C.C 13.175.058 Ocaña N/S
R/L PRODICOC SA
NIT:900.510.586-7

(+57) 313 892 2246
C/ 2, Nº 7-85 - Barrio Las Flores Arauquita - Arauca
prodicoc.sas@gmail.com

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha expedición: 2025/09/04 - 08:31:47 **** Recibo No. S000237214 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250904-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN rbRfyC3DVu

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
SIGLA: "PRODICOC S.A.S"
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900510586-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUQUITA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 16165
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 14 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 695,146,578.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 2 NRO. 7 - 85 BARRIO LAS FLORES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81065 - ARAUQUITA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3138922246
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : prodicoc.sas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 2 NRO. 7 - 85 BARRIO LAS FLORES
MUNICIPIO : 81065 - ARAUQUITA
CORREO ELECTRÓNICO : prodicoc.sas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : prodicoc.sas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2507 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MARZO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS R&O S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS R&O S.A.S
2) PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.S
3) PRODUCCION Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S
Actual.) PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 23 DE ABRIL DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2854 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JULIO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS R&O S.A.S POR PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.S

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 4 DEL 05 DE ENERO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3205 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.S POR PRODUCCION Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 24 DE MAYO DE 2019 SUSCRITO POR ARAUQUITA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4505 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JUNIO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCCION Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S POR PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20130423	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUQUITA	RM09-2854	20130708
DP-4	20150105	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUQUITA	RM09-3205	20150115
AC-5	20190524	ARAUQUITA	ARAUQUITA	RM09-4505	20190606

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER SECTOR ECONÓMICO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	2.000,00	50.000,00

CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	2.000,00	50.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	2.000,00	50.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 07 DEL 11 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3991 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SEPULVEDA CARVAJALINO OSCAR LEANDRO	CC 13,175,058

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN EN SU AUSENCIA TENDRÁ COMO SUPLENTE LA PERSONA QUE OCUPE EL CARGO DE SUBGERENTE DE LA SOCIEDAD EN DICHO MOMENTO. EL REPRESENTANTE LEGAL ES DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UN PERIODO INDEFINIDO. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : INSUMOS AGROFEED
MATRICULA : 37796
FECHA DE MATRICULA : 20230915
FECHA DE RENOVACION : 20250328

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CL 2 NRO 7 - 85 BRR LAS FLORES
MUNICIPIO : 81065 - ARAUQUITA
TELEFONO 1 : 3138922246
CORREO ELECTRONICO : prodicoc.sas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4773 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 695,146,578

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,383,815,406
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rbRfyC3DVu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha expedición: 2025/09/04 - 08:31:48 **** Recibo No. S000237214 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250904-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN rbRfyC3DVu

EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141010013648

(415)7707212489984(8020) 000014101001364 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 0 5 8 6	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	"PRODICOC S.A.S"

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauquita 0 6 5

41. Dirección principal
CL 2 7 85 BRR LAS FLORES

42. Correo electrónico prodicoc.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 9 2 2 2 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 0 0 2 2 2	4 2 2 0	2 0 1 9 0 3 3 0		4 6 2 0	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	1	9	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEPULVEDA CARVAJALINO OSCAR LEANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

67

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141010013648

(415)7707212489984(8020) 000014101001364 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 0 5 8 6	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	5
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 2 2	2 0 1 9 0 5 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 3 1 4	2 0 1 9 0 6 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 6 1 6 5	4 5 0 5
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	5 6	5 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 3 1 4	2 0 1 2 0 3 1 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141010013648

(415)7707212489984(8020) 000014101001364 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 0 5 8 6	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 8 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 1 7 5 0 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SEPULVEDA	CARVAJALINO	OSCAR	LEANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Manuela SAS
construcciones, suministros y consultoría
Nit. 900934021-1

Gobernación de Arauca
04/09/2025 8:45:47
20250509305-1

Origen: NIT 900934021-CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA SAS
Destino: SECRETARÍA DE PLANEACION
Al Contestar Cite el Número 20250509305-1

Arauca, 03 de septiembre de 2025.

Señores
Secretaría de Planeación Departamental de Arauca.
GOBERNACION DE ARAUCA
Arauca.

Asunto: Cotización de servicios para el proyecto APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Cordial Saludo,

Revisando en la página web de la Gobernación de Arauca, se observa la solicitud de cotización a proveedores, por lo cual nos permitimos allegar cotización para el desarrollo del proyecto en el asunto, me permito cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO TURISTICO				$ 167.685.000,00
1,1	Coordinador de la Formulación del PET	día	80	$ 190.000	$ 15.200.000,00
1,2	Apoyo técnico	día	80	$ 95.000	$ 7.600.000,00
1,3	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 1 (identificación y formulación de las situaciones problema)	Unidad	7	$ 6.550.000	$ 45.850.000,00
1,4	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 2 (Formulación de Soluciones)	Unidad	7	$ 6.550.000	$ 45.850.000,00
1,5	Taller participativo de planificación Turística - Sesión 3 (Estructuración estratégica)	Unidad	7	$ 6.555.000	$ 45.885.000,00
1,6	Taller participativo de planificación Turística- Sesión 4 (Modelo de Desarrollo Turístico y la Visión Turística de la región)	Unidad	1	$ 7.300.000	$ 7.300.000,00
2	ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA				$ 40.000.000
2,1	Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta Experiencial de Cacao	Unidad	1	$ 19.000.000	$ 19.000.000

MANUELASAS638@GMAIL.COM
Calle 19 # 18-58
Arauca-Arauca.
Colombia

2,2	Realización de viaje de familiarización o Fam Trip de la Ruta de los Cantos de Trabajo de Llano	Unidad	1	$ 21.000.000	$ 21.000.000
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN					$ 207.685.000

VALOR DE LA COTIZACIÓN EN LETRAS: DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Los precios unitarios contemplan carga tributaria, impuestos nacionales, costos de administración y utilidad.

Validez de la cotización: 60 días.

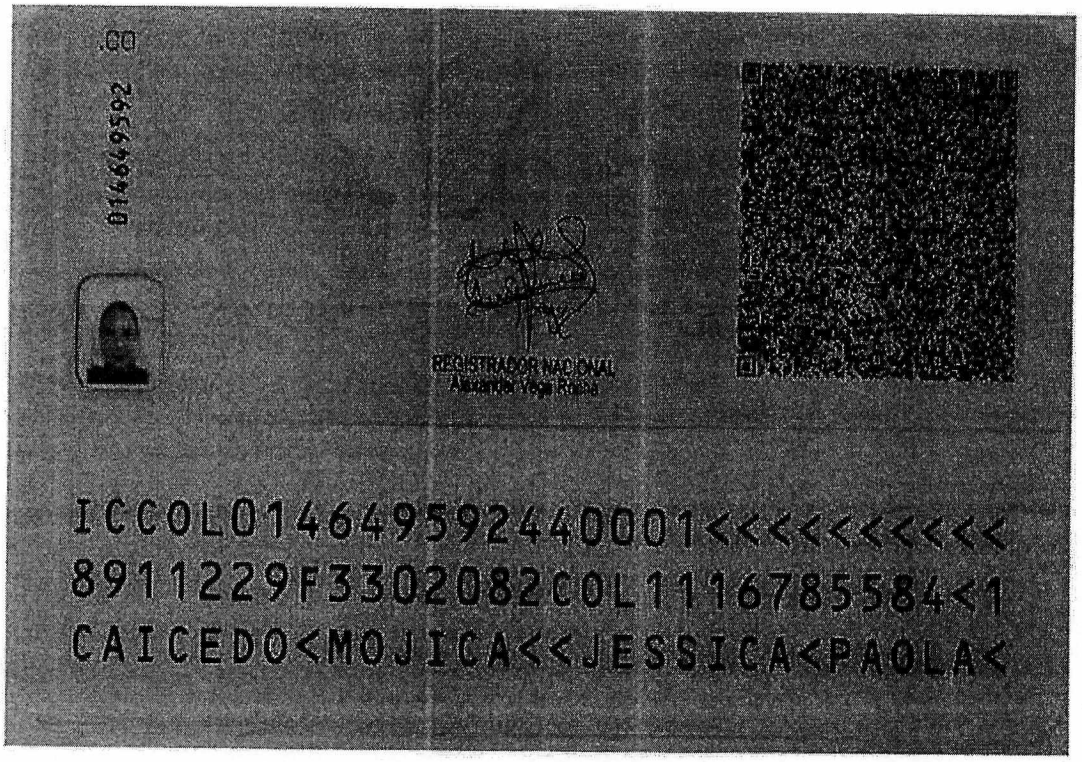
Anexos:

- Cedula representante legal.
- Rut de la empresa
- Certificado de Existencia y Representación legal (Cámara de comercio).

Atentamente,

JESSICA PAOLA CAICEDO MOJICA
RL/ C.S.C MANUELA SAS
NIT. 900.934.021-8


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.116.785.584
Apellidos
CAICEDO MOJICA
Nombres
JESSICA PAOLA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.60
Sexo
F
Fecha de nacimiento
22 NOV 1989
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
ARAUCA (ARAUCA)
Fecha y lugar de expedición
20 DIC 2007, ARAUCA
Firma
Fecha de expiración
08 FEB 2053


CO
0146495 92
REGISTRADOR NACIONAL
ICCOL0146495924000 1<<<<<<<<<<<
8911229F3302082COL1116785584<1
CAICEDO<MOJICA<<JESSICA<PAOLA<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141198047610

(415)7707212489984(8020) 000014119804761 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 0 2 1	8	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 18 58 BRR CENTRO

42. Correo electrónico manuelasas638@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 1 9 8 7 9 8	3 1 0 6 0 9 2 5 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 6 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales.

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAICEDO MOJICA JESSICA PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-08-2025 05:01:31PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198047610

(415)7707212489984(8020) 000014119804761 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 0 2 1	8	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 2 8 9 6 9	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 1 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 , 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 , 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 , 0 %
87. Extranjero privado	0 , 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 2 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198047610

(415)7707212489984(8020) 000014119804761 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 0 2 1	8	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 6 7 8 5 5 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAICEDO	MOJICA	JESSICA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 8 0 3 5 3 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OTERO	TUNAROSA	YOHAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.
Fecha expedición: 2025/08/12 - 14:34:04 **** Recibo No. S000219571 **** Num. Operación. 01-YDCS-20250812-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN 25CGM2y9K5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900934021-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 28969
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 03 DE 2016
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 3,434,772,101.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 19 NRO. 18 - 58 BRR CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3106092598
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3108198798
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : manuelasas638@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 19 NRO. 18 - 58 BRR CENTRO
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO : manuelasas638@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : manuelasas638@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : C1084 - ELABORACION DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE ENERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7183 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
CE-1	20181227	CERTIFICACION	ARAUCA	RM09-8588	20190515
AC-3	20210629	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RM09-9746	20210706

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: COMERCIO AL POR MAYOR DE MUEBLES, COLCHONES, SOMIERES Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO, SUMINISTRO DE MINERALES, MATERIALES PETREOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, COMBUSTIBLE, TUBERÍA, PLANTAS DE TRATAMIENTO, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CREDITO O INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, COMERCIALIZACIÓN DE VEHICULOS NACIONALES, E IMPORTADOS, PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO DE PRADOS, ASEO INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO, SERVICIO DE BIODEGRADACIÓN DE LODOS Y MATERIAL VEGETAL CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS, SERVICIO DE GEOTECNIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS DE CONDUCCIÓN DE FLUIDOS, COMPRAR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES, HIPOTECARIOS, ADQUIRIR Y VENDER LOS MISMOS INMUEBLES, DARLOS EN PRENDA, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO LOS INMUEBLES, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA DE TODO TIPO Y CLASE DE SERVICIOS Y DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA, SANITARIA, AMBIENTAL, DE VÍAS Y LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO. TODAS LAS ESPECIALIDADESY GRUPOS CONTEMPLADAS EN LA CLASIFICACIÓN DE CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y PROVEEDORES SEGÚN EL LISTADO DE ESPECIALIDADES Y GRUPOS DEL DECRETO 1404 DEL 29 DE ABRIL DE 2010, EN LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCTOR, SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPO Y MAQUINARIA, EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ENSAMBLE, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIO,TIPO LEGAL O SOCIEDADES O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES, KIT ESCOLAR PARA DOTAR A ESTUDIANTES DE CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DOTACIÓN VESTIDO DE LABOR, CALZADOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL E INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES, EMPLEADOS Y SERVIDORES, SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROGRAMAS SOCIALES, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO, QUIRÚRGICO, SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE EMERGENCIAS, COMPRAVENTA E IMPLEMENTOS DE ASEO, OFICINA Y CAFETERÍA, COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, SILLETERÍA Y ESTANTERÍA BAJO LOS PARÁMETROS DE DISEÑO ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. PARA LAS BIBLIOTECAS, CONTRATACIÓN DE LA DOTACIÓN DE ROPA HOSPITALARIA, ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE LABORATORIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS,

ADQUISICIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS CON DESTINO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y DAMNIFICADA POR DESASTRES NATURALES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA LOS EQUINOS Y CANINOS, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, INSUMOS, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL DE PRESERVATIVOS MASCULINOS PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL, SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA POBLACIÓN ADULTA Y NIÑOS, NIVEL 1 Y 2 DEL SISBEN, SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA MADRES GESTANTES, POBLACIÓN DESPLAZADA Y PROGRAMAS SOCIALES, COMERCIALIZACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA, MOVIMIENTO DE TIERRA, MERCANCIAS Y PRODUCTOS DE DIVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE BODEGAS DE MATERIALES, CELEBRAR CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN O COLABORACIÓN EMPRESARIAL, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS, CONSORCIOS CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. CONSTRUCTOR: EN TODO LO INHERENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMPOS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, COMUNICACIONES, MECÁNICAS, CIVIL, VÍAS, HIDRÁULICA, SANITARIA, INDUSTRIAL, CONSTRUCCIÓN Y/O MONTAJES, MINERA DE PETROLEO Y GAS, DE TRANSPORTE, FORESTAL, AGRÍCOLA, PECUARIA Y AMBIENTAL, ASÍ COMO EN LA ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A ESTAS ESPECIALIDADES, LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS, GEOLÓGICAS Y GEODÉSICAS, AL IGUAL QUE A LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES, CONCESIÓN DE OBRAS Y EXPLOTACIONES INHERENTES A ESTOS CAMPOS. CONSULTOR: ESTUDIOS, INTERVENTORIAS, DISEÑOS, GERENCIA DE PROYECTOS, REALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN, OFRECER Y PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, MINERALES, ENERGÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, COMUNICACIONES, MECÁNICAS, CIVIL, VÍAS, HIDRÁULICA, SANITARIA, INDUSTRIAL, MONTAJES, MINERA DE PETROLEOS Y DE GAS, DE TRANSPORTE, FORESTAL, AGRÍCOLA, PECUARIA Y AMBIENTAL, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS TIPO, TRANSPORTE DE EQUIPO Y MAQUINARIA, CONCESIONES Y PROYECTOS DE MODALIDAD DENTRO DE LOS CAMPOS MENCIONADOS, REALIZADA PARA ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, A TRAVÉS DE CUALQUIER MECANISMO LÍCITO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	700.000.000,00	700,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	400.000.000,00	400,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	400.000.000,00	400,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 05 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11313 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAICEDO MOJICA JESSICA PAOLA	CC 1,116,785,584

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7183 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	PEREZ AVILA JOHAN MANUEL	CC 1,116,784,298

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: EL GERENTE TENDRÁ LAS FUNCIONES DE SU CARGO Y LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ : ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA YA CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSADOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELADOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS RETIROS DE PERSONAL. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTASGRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.
Fecha expedición: 2025/08/12 - 14:34:04 **** Recibo No. S000219571 **** Num. Operación. 01-YDCS-20250812-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN 25CGM2y9K5

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8,785,248,447
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 25CGM2y9K5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***